



POR ESTE MEDIO SE INFORMA QUE EN EL ARTÍCULO 84 FRACCIÓN XLIIA DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, NO SE HA GENERADO INFORMACIÓN POR EL MOMENTO DE LAS RECOMENDACIONES QUE LE HAN SIDO EMITIDAS POR PARTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CNDH), LOS ORGANISMOS ESTATALES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS INTERNACIONALES EN LA MATERIA. INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE HAYAN ACEPTADO O RECHAZADO, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN RELATIVA AL SEGUIMIENTO DE LAS MISMAS.